



Publicados los convenios en el BOE

Vía libre para la puesta en marcha de las oficinas técnicas que impulsarán los Planes Integrales de Desarrollo Socioeconómico de Ceuta y Melilla

- Política Territorial invierte 1,25 millones de euros para su funcionamiento y los gobiernos de ambas ciudades las dotarán de los medios materiales y humanos necesarios
- Las oficinas técnicas actuarán como ventanillas únicas de información, asesoramiento y apoyo para elaborar los proyectos
- Las inversiones previstas en los Planes Integrales de las dos ciudades superarán los 711 millones de euros hasta 2026

Madrid, 7 de septiembre de 2023.- El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica hoy los convenios suscritos por la Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno en funciones, Isabel Rodríguez, con los presidentes de las ciudades de Ceuta y Melilla, para la creación de las oficinas técnicas, que asegurarán la máxima difusión de los fondos puestos a disposición de estos territorios y que actuarán como ventanilla única de información y asesoramiento y apoyo para elaborar los proyectos y propuestas de solicitudes, con el objetivo de lograr la máxima ejecución de las inversiones previstas.

En la actualidad existen numerosos programas dirigidos a las pymes y personas emprendedoras, apoyados tanto por los Presupuestos Generales del Estado como por fondos europeos. No obstante, el acceso a estos fondos requiere un cierto grado de conocimiento y capacidad de gestión, lo que aconseja crear estas oficinas en Ceuta y Melilla.

Los convenios establecen que el Ministerio de Política Territorial invertirá 1,25 millones de euros (625.000 euros a disposición de cada ciudad) para crear estas oficinas y las ciudades de Ceuta y Melilla se comprometen a ponerlas en marcha y dotarlas de todos los medios humanos y materiales necesarios.

Más de 711 millones de euros de inversiones en Ceuta y Melilla

Las ciudades de Ceuta y Melilla son territorios con características singulares y requieren una atención especial por las particularidades geográficas, de frontera, la diversidad de población y la presión asistencial y migratoria. Fruto del compromiso del Gobierno con las dos ciudades, el 18 de octubre de 2022, el Consejo de Ministros aprobó los Planes Integrales de Desarrollo Socioeconómico de la Ciudad de Ceuta y de la Ciudad de Melilla.

Estos Planes contemplan una inversión hasta 2026 de aproximadamente 354,6 en Ceuta y 356,7 millones de euros en Melilla con el objetivo de ordenar la actuación de la Administración General del Estado (AGE) en el ámbito de sus competencias en ambas ciudades, para impulsar su transformación estructural a través de un nuevo modelo económico y de políticas de desarrollo urbanístico, comercial, turístico, conectividad y el fortalecimiento de los servicios públicos.

Los Planes se estructuran en tres ejes de actuación: nuevo modelo económico; infraestructuras y vivienda; y refuerzo de los servicios públicos. Dentro de este último eje se recoge la creación de la Oficina Técnica de Proyectos en la Ciudad de Ceuta y la Oficina Técnica de Proyectos en la Ciudad de Melilla, que ya tienen vía libre tras la publicación de los respectivos convenios hoy en el BOE.

- [Convenio con Ceuta en el BOE](#)
- [Convenio con Melilla en el BOE](#)